

«Compañía Externalización de Servicios Outs, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 17 de diciembre de dos mil siete que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar a la ejecutada «Compañía Externalización de Servicios Outs, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 1.297,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—291.

### CONEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla se sigue la ejecución número 60/2007, dimanante de autos núm. 438/06, a instancia de Juan José Centeno Carceles y José Antonio Centeno Carceles, contra «Conez, Sociedad Limitada», en la que, con fecha 13 de diciembre de 2007, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada «Conez, Sociedad Limitada», con CIF B91061515 en situación de insolvencia por importe de 3.608,82 euros de principal, más la cantidad de 721,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 13 de diciembre de 2007.—La Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—325.

### CONSTRUCCIONES CALMANSA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 46/2007 se tramita procedimiento de ejecución promovido por Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a «Construcciones Calmansa, S. L.», en cuyos Autos con fecha veintinueve de septiembre de dos mil siete, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado «Construcciones Calmansa, S. L.», en situación de insolvencia total con carácter provisional para hacer pago a la Fundación Laboral de la Construcción el Principado de Asturias por importe de 2.254,69 euros de principal más otros 383,30 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Gijón, 10 de diciembre de 2007.—Secretaria Judicial, Olga Peña García.—294.

### CONSTRUCCIONES RUA FER, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad situado en la calle República de El Salvador, 15, bajo, de la ciudad de Santiago de Compostela, el lunes 21 de enero de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Fijación de la cantidad anual en concepto de retribución a los Administradores de conformidad con lo que determina el artículo 13, bis, de los Estatutos sociales.

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Muñoz Martínez.—236.

### CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS POPESCU S.C.

#### Declaración de insolvencia

En autos de Ejecución n.º 140/07 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancias de Juan Carlos Eleno Eleno frente a Construcciones y Contratas Popescu S.C. se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 3.501,64 euros de principal y 700,33 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora al deudor Construcciones y Contratas Popescu S.C., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 14 de diciembre de 2007.—Covadonga Martínez de Bedoya Buxens, Secretaria en sustitución.—462.

### CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ENOL, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Camino Campuzano Tomè, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 129/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Juan Francisco García de la Vega Ordóñez, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de diciembre de 2007, por el que se declara a la ejecutada «Construcciones y Reformas Enol, S. L.», con CIF B-33495391 en situación de insolvencia total por importe de 7.158,96 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 26 de diciembre de 2007.—Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomè.—321.

### CONSULTORES DE MANTENIMIENTO INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 106/04 ejecución 21/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María del Carmen Navarro Santos, contra la empresa «Consultores de Mantenimiento Integrales, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de diciembre de 2007 por la que se declara al ejecutado «Consultores de Mantenimiento Integrales, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 49,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—310.

### CONSUMIBLES Y MÁQUINAS, S. L.

#### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 31 de diciembre de 2007, acordó y aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la socie-

dad y la aprobación del Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital Social .....	6.010,12
Pérdidas del ejercicio anterior .....	-3.043,43
Resultado ejercicio 2007 .....	-2.966,69
Total pasivo .....	0,00

Tarragona, 7 de enero de 2008.—El Liquidador, Francisco Solé Suria.—687.

### CONTENEDORES DE REDONDELA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2007, se acordó trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Laxes, número 17, de A Illa de Arousa, modificándose así el artículo 4.º, de los Estatutos Sociales.

A Illa de Arousa, 7 de enero de 2008.—El Administrador, Valentín Oubiña Mariño.—886.

### CONTENEDORES OMIS, S. L.

#### Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2007, se acordó trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Laxes, número 17, de A Illa de Arousa, modificándose así el artículo 4.º, de los Estatutos Sociales.

A Illa de Arousa, 7 de enero de 2008.—El Administrador, Valentín Oubiña Mariño.—885.

### DEMIM DIFUSIÓN, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/07 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Martín Miguel Cuffia Martínez contra Demin Difusión, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Demin Difusión, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.303,13 euros de principal, más la cantidad de 391,53 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—465.

### DIALPAMA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao,

Hace saber: Que en Auto de insolvencia dictado con fecha 14 de noviembre de 2007, en los Autos de ejecución 4/07 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Esteban Iturraspe Ibáñez, frente a «Dialpama, S. L.», aparece la siguiente parte dispositiva: